

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO
INDEPENDIENTE
A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO
ECONÓMICO 2017 DE:**

**COMERCIAL TEODORO
LARRIVA CIA. LTDA.**

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE REGISTRO N° SC-RNAE-398
CUENCA, AV. LAS AMÉRICAS 22-148 Y HÉROES DE VERDELOMA**

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO
INDEPENDIENTE**

**ESTADOS FINANCIEROS AÑO ECONÓMICO 2017 DE COMERCIAL TEODORO LARRIVA
CIA. LTDA.**

A LOS SEÑORES SOCIOS DE “COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.”

OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA. (En adelante la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las Notas Explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

**RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL
GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la administración considere

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionados con la continuidad y uso del principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

TAMBIÉN.

a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

b) Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

c) Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

d) Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones con la Administración Tributarias de la Compañía, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017, se emite por separado.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Cuenca, a 21 de febrero del 2018.



**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE N° SC.RNAE.398
C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019
RUC N° 0300040821001**

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

**CUENCA, AV. AMÉRICAS N° 22-148 Y HÉRONES DE VERDELOMA. FONOS: FIJO 072842415 Y
CELULAR: 096068911**

INFORMACIÓN GENERAL

La Auditoría Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 de la Compañía, se realizó de conformidad al Contrato de “Servicios Profesionales” acordado, mediante nuestra oferta con un programa de trabajo debidamente elaborado, a efectos de establecer:

La razonabilidad de los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas procedimientos de conformidad con lo que establecen los Principios de Contabilidad de General Aceptación, las NIIF's; Principios y Normas de Internacionales de Auditoría NIA's, y de acuerdo a las circunstancias; y lo dispuesto examinar y evaluar expresamente por la Superintendencia de Compañías y otros Organismos de Control del Ecuador.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017, se limitan a los requerimientos legales y a las deficiencias detectadas que se determinan en las presentes Notas.

DISPOSICIONES LEGALES.

La COMERCIAL TEODORO LARRIVA Cía. Ltda., se constituye como empresa sujeta a la Ley de Compañías, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Quinta del Cantón Cuenca, Notario Doctor Francisco Carrasco Vintimilla, el 24 de abril de 2.002. Se inscribe en el Registro Mercantil de Cuenca con el N° 186 el 14 de mayo del 2002; juntamente con la Resolución N° 02-C-DIC-281 de la Intendencia de Compañía de Cuenca.

OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

El objeto en el giro de sus actividades, la comercialización de productos e insumos para aves, ganado de todo tipo, al igual que para agricultura, para cumplir con este objeto, podrá importar y exportar los artículos antes mencionados.

IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA., funciona de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y Reglamento, Estatutos Sociales de la Compañía.

UBICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA., se encuentra ubicada en Cuenca calle Vega Muñoz 4-35. Teléfonos 2837706 – 2830633.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

A los estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado, emitido por la administración y entregado al auditor externo independiente; sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

NOTA N° 01

**A) RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, ADOPTADAS
POR LA COMPAÑÍA, COMO BASE DE PREPARACIÓN.**

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO.

Comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales dentro del año económico. Lo sobregiros bancarios se considera como recursos de financiamiento y se incluirán en el pasivo corriente.

2. CUENTAS POR COBRAR.

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, los documentos y cuentas por cobrar son registrados por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los documentos y cuentas por cobrar son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

Préstamos y Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Entidad provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluye en el activo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Otros Pasivos Financieros

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

La entidad clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Los otros pasivos financieros comprenden los acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y aquellas obligaciones bancarias que devengan intereses. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

El efectivo en caja y bancos también es un activo financiero que representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros y está sujeto a riesgos insignificantes de cambios en su valor razonable.

Reconocimiento y medición

La entidad reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el efectivo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable a través de pérdidas y ganancias” y este sea significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la entidad valoriza los mismos como se describe a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar.- Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Al 31 de diciembre del 2017, la administración estima que los valores en libros de las cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento a corto plazo; además, no tienen un interés contractual y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, razón por la cual al cierre del ejercicio se mantienen al valor nominal.

Otros pasivos financieros.- Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivos; sin embargo, al igual que en el caso de los préstamos y cuentas por cobrar, la diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado en su medición final no es significativa, por lo tanto la entidad utiliza el valor nominal como medición final de las cuentas por pagar comerciales.

Baja de Activos y Pasivos Financieros

Activos financieros.- Son dados de baja cuando:

- a. Expiren los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero.
- b. Cuando transcribe el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero.
- c. Cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la entidad ha asumido la obligación contractual de pagarlo a uno o más perceptores.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Pasivos financieros. - Es dado de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones substancialmente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se reconoce en los estados integrales del año en que ocurren.

3. PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno LRTI, que establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos concedidos en el período, se ejecuta esta provisión. Esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios. Los cargos por este concepto afectan a los estados de resultados.

4. INVENTARIOS, EXISTENCIAS.

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende los costos de diseño, materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (sobre la base de la capacidad de operación normal) y excluye los costos de financiamiento. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones menos los gastos de venta variable. Están valorizados al costo el cual se ha determinado sobre la base de valores promedios de adquisición, utilizando un promedio ponderado.

El valor neto de realización representa el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. El valor neto de realización también es medio en términos de obsolescencia o deterioro, basado en su nivel de rotación y a un análisis específico que realiza la administración anualmente. Dicha estimación o castigo se carga a los resultados del ejercicio en que ocurren tales reducciones.

5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad. Un elemento de propiedad planta y equipo se medirá inicialmente al costo. Posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación.

La depreciación se ejecuta con el método “línea recta”, aplicando los porcentajes de depreciación; y, su monto se registra con cargo a las operaciones del año.

La depreciación del activo se realizará conforme a la técnica contable, la naturaleza del bien y mediante la técnica profesional se medirá su vida útil, como su valor residual.

Determine el valor razonable con tasaciones que deben realizarse por lo menos cada tres años.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

6. ACTIVOS INTANGIBLES

Programa de cómputo, las licencias de software adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo. Estos costos se amortizan en un estimado de vida útil, es estimada de tres a cinco años.

7. IMPUESTOS CORRIENTES.

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

8. PROVEEDORES.

Los documentos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

9. IMPUESTOS DIFERIDOS.

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del balance general. El impuesto sobre la renta diferida se calculará considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocerán sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos será sometido a revisión en la fecha de cada balance general. La Compañía reducirá el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada periodo financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

10. BENEFICIOS DEL PERSONAL.

Son los costos de servicios pasados que se reconoce conforme a determinación Legal, con un período de derecho, producto de la relación Laboral, reconocido durante la prestación y otros

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

al cese de la relación. Estas provisiones justifican salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente.

11. POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LA POLÍTICAS CONTABLES, CORRECCIÓN DE ERRORES.

Las políticas o prácticas contables son los principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros.

Las políticas contables son emitidas por la administración.

Las políticas contables están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC's. Dichas políticas requieren que la Gerencia General realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Estas políticas contables son aplicadas uniformemente en el año económico, a menos que se indique lo contrario.

12. PROVISIONES

Son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando:

- a. Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
- b. Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.
- c. El importe puede ser estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

13. COMPENSACIÓN DE SALDOS

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

14. PATRIMONIO

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Capital Social.- Los Estatutos de la Compañía, determinan El Capital Social Suscrito y en la contabilidad se determina el Capital Suscrito y Pagado y el Capital Suscrito no Cancelado.

El Libro de Acciones y Accionista o de Socios revela la composición real del Patrimonio.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece para las compañías limitadas, que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 5%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- Esta contiene los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

15.INGRESOS Y COSTOS.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

El reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos con referencia al grado de realización. El grado de realización de un contrato puede determinarse de muchas formas. La compañía utilizará el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado.

En ocasiones la compañía puede incurrir en costos que se relacionen con la actividad futura del negocio o de un contrato. Estos costos se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro.

Ejemplos de estos costos del contrato y para stock de ventas, son los siguientes:

- a. Costos que se relacionen con la actividad futura derivada del contrato, tales como los costos de viajes al exterior que lleva a conseguir maquinaria y repuestos; y
- b. Pagos anticipados a los proveedores, por causa de cumplimientos de compromisos y acopio de bodega para la venta.

Para los casos de ingresos diferentes a actividades de ventas la compañía reconocerá los ingresos siempre que se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La compañía haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b. La compañía no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

- d. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

16. OTROS COSTOS Y GASTOS.

Son reconocidos bajo la base de devengamiento, se reconocen en el estado pérdidas y ganancias, cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionado con una disminución de los activos o un incremento de los pasivos, y además el gasto puede valorarse con fiabilidad.

B) BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. MONEDA UTILIZADA.

Dólares de los Estados Unidos de América.

2. USO JUICIOS Y ESTIMACIONES

La administración para aplicar las políticas contables, utiliza juicios y estimaciones, que son revisados cada período económico.

Es un juicio profesional, al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

3. PREPARACIÓN ESTADOS FINANCIEROS.

Han sido preparados bajo NIIF, de acuerdo a la perspectiva de costo histórico, modificado por la revaluación de activos y pasivos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Esta preparación requiere del uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia General ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas.

PRINCIPALES PRINCIPIOS, REGISTRO CONTABLE:

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados, debe cumplir ciertas características a fin de que se puedan tomar decisiones acertadas:

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

OPORTUNA. Los registros contables deben encontrarse actualizados. No debe existir retraso en la información. De esta manera quienes estén interesados en conocer el movimiento de una cuenta o el estado en que se encuentran los recursos de la empresa podrán recurrir inmediatamente a esa fuente de información.

CONFIABLE. Todas las operaciones deben ser registradas con base en las normas técnicas, en leyes y principios contables, y con criterio profesional, en los cuales se sustentan plenamente las decisiones empresariales.

RAZONABLE. La labor del contador debe estar sujeta al cumplimiento de las normas de ética establecidas, con el objetivo de que las cifras presentadas en los balances sean transparentes y reflejen la realidad económica y financiera de la empresa.

PROCESO CICLO CONTABLE

Es un conjunto de pasos lógicos y ordenados que el Contador debe seguir desde el momento mismo en que se pone en marcha la empresa y durante toda su existencia, cuando reconocerá muchas transacciones que al menos en parte afectan la economía y las finanzas de la empresa. Facilita la evaluación y el control de los recursos económicos y financieros, y proporciona a los usuarios un conocimiento permanente del flujo de la información contable.

REPRESENTACIÓN RESUMIDA DEL PROCESO CONTABLE:

RECONOCIMIENTO

- 1. Análisis;**
- 2. Pertinencia;**
- 3. Exactitud;**
- 4. Legalidad.**

JORNALIZACIÓN

- 1. Imputación;**
- 2. Valoración con base en NIIF**

MAYORIZACIÓN

- 1. Imputación a cuenta respectiva;**
- 2. Clasificación adecuada;**
- 3. Imputación a sub cuentas auxiliares; y,**
- 4. Verificar los pases completos del libro mayor.**

COMPROBACIÓN Y AJUSTES:

- 1. Aplicar técnicas de verificación;**
- 2. Registrar ajustes;**
- 3. Asegurar calidad de saldos.**

SOPORTE:

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

1. Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Internacionales de Contabilidad NIC.
2. Marco conceptual NIIF.
3. Políticas contables bajo NIIF.
4. Leyes Ecuatorianas afines.
5. Estados Financieros, con firmas de responsabilidad.
6. Archivos de documentos originales que originaron el Diario General.

PRODUCTOS, ESTADOS FINANCIEROS:

Forman parte del presente informe de auditoría externa los siguientes estados financieros, que nos ha entregado la Administración:

1. Estado de Resultados; Formulario 101.
2. Estado de Situación Financiera; Formulario 101.
3. Estado de flujo efectivo;
4. Estado de cambios patrimonio;
5. Notas Explicativas a los Estados Financieros.

PROPIEDAD INTELECTUAL.

Sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 04Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías relacionada con el estado de cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, la Administración de la compañía dispone del Contrato del suministrador del software contable.

C. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

La filosofía de riesgo adoptada por la alta Gerencia de la Entidad, persigue lograr la minimización del riesgo y por tanto la estabilidad en sus negocios, al optar por la más sana relación entre los niveles de riesgo asumidos y sus capacidades operativas. Las políticas de administración de riesgo de la entidad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la entidad. La alta gerencia es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos a que está expuesta la entidad revisando regularmente las políticas, normas y procedimientos de administración que permitan un ambiente de control adecuado y favorable en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Factores de riesgo:

- Riesgo de crédito;
- Riesgo de Liquidez;
- Riesgo de Mercado: Riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés;
- Riesgo de precio.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Administración de Capital.- El objeto de la entidad al administrar el capital es mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estrategias de la entidad, salvaguardando la capacidad de la misma de continuar como negocio en marcha, de forma que pueda continuar proporcionando rendimientos a los socios y mantener la confianza de los clientes, proveedores y otros agentes interesados. Esto se logra con una administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidades de la entidad, y los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la entidad.

Debe utiliza ratios, para medición.

Cumplimientos tributarios.- La administración es responsable del cumplimiento tributario, mes a mes reporta al organismo de control Sistema de Rentas Internas. Especial, constituye el “anticipo mínimo de Impuesto a la Renta”; a partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de éste anticipo, cuyo valor es calculado en función de la cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio total, 0,2% del total costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta, 0,4% del activo total, el 0,4% del total de ingresos grabables a efecto del impuesto a la renta. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el Impuesto a la Renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo.

Impuesto Diferido

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas al impuesto.

El impuesto diferido se registra de acuerdo al método del pasivo en el balance. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a la tasa de impuesto que se espera aplicar al momento de la reversión de la diferencia temporaria de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte.

El Reglamento de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal expedido mediante el Registro Oficial N° 407 del 31 de diciembre del 2014 reconoce la aplicación de activos y pasivos por impuesto diferido únicamente en los siguientes casos:

- Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto realización del inventario; las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

- La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento; el valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente.
- Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales; los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta.
- Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos; las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores; los créditos tributarios no utilizados, de períodos anteriores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA N° 02

Ley de Compañías, responsabilidad de los Administradores.

Estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado y emitido por el Señor Contador General; y, sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO \$ 3'126.037,83

Las cuentas contables del Activo representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. *Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.*

ACTIVO	31-XII-2017	31-XII-2016	VARIACIÓN
Activo Corriente	2.333.395,25	1.970.088,97	-
Activo no corrientes	792.642,58	1.152.659,76	-
ACTIVO:	3.126.037,83	3.122.748,73	-

CORRIENTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:

	Año 2017	Año 2016
Caja	\$ 108,59	\$ 0,00
Banco Pichincha	\$ 23.375,23	\$ 59.509,23
Cooperativa JEP	\$ 138.742,19	\$ 102.415,63

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Póliza Cooperativa JEP

\$ 102.905,41

NOTA 2-1:

1. Los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones.
2. Sólo se acepta a instituciones financieras, cuyas calificaciones de riesgos independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa.
3. La Administración debe usar CAJA GENERAL y ser las puertas de entrada del numerario y cheques (No separar en una cuenta Clientes Cheques); de ésta cuenta Caja General debe transferirse a la Instituciones Financieras.
4. La Administración y la señorita Contadora formará el Plan de los códigos de Cuentas Contables y sus identificaciones acorde a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y el Sistema de Rentas Internas y, ajustado a las Cuentas de Mayor General que revela el Formulario 101 "Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances Formulario único Sociedades y Establecimientos Permanentes". Use el Manual que fue entregado por la SCVS como base, por que se consigna en los Formularios de los Diversos Estados Financieros de reporte para la SCVS. La administración y señorita Contadora, incluirá las cuentas Auxiliares al Mayor General, acorde a las necesidades particulares de la compañía.

Esto evitará, el desorden y confusiones de registro, y ayuda en el cumplimiento de informaciones, con los organismos de control.

5. La administración debe disponer de "políticas contables actualizadas conforma se evoluciona las NIIF - NIC" y "políticas administrativas actualizadas", por escrito y el procedimiento para aplicar.

FINANCIEROS

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:

ACTIVOS FINANCIEROS

Cuentas por cobrar clientes

Año 2017

Año 2016

\$ 1'327.941,33 \$ 1'436.419,03

Clientes Cheques

\$ 298.333,38

Anticipo a empleados

\$ 1.200,00

Préstamos a Empleados

\$ 2.799,95

Préstamos a Empleados Planta

\$ 10.361,10

Otras cuentas por cobrar

\$ 2.124,00 \$ 29.313,75

(-) Provisión cuentas incobrables

\$ - 19.783,88 \$ - 31.621,07

NOTA 2-2:

1. La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La cartera de crédito proviene de una alta diversificación de clientes de la empresa, los cuales están económicamente y geográficamente dispersos en

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

el país con cierto riesgo; sin embargo, la administración busca una relación comercial estable y con un buen record de pago.

2. La Administración debe Clasificar sus Codificaciones y no dar confusión al análisis. Utilice siempre la Clasificación de la Codificación que revela el Formulario 101, formulario que tiene que utilizar al cierre del ejercicio económico y fiscal; no utilice nuevas clasificaciones como “Clientes Cheques”.
3. La Administración en su Gestión, no evalúa periódicamente una provisión para deterioro de las cuentas por cobrar, únicamente determina el porcentaje que faculta la LORTI como gasto deducible. La Administración debe considerar que la Cartera, es muy alta y frágil.

La pérdida por deterioro de la cartera, la Administración también debe provisionar y aplicar la NIC-36. El objetivo de esta Norma consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta. Si este fuera el caso, el activo se presentaría como deteriorado, y la Norma exige que la entidad reconozca una pérdida por deterioro del valor de ese activo. En la Norma también se especifica cuándo la entidad revertirá la pérdida por deterioro del valor, así como la información a revelar. Recomendando a la Gerencia General, aplique la NIC 36.

Los Auxiliares de Cuentas y Documentos por Cobrar Corriente, deben revelar la antigüedad y la Administración debe procesar la baja de aquellas con tiempo mayor a cinco años. Las cuentas una vez vencido el plazo del crédito la Administración debe utilizar todos los medios para evacuar, no debe permitir madurez que perjudique a la compañía; en la gestión de cobro, debe procesar la aplicación Legal sin contemplaciones.

4. Otras Cuentas por Cobrar, clasifique definiendo el grupo correcto y concilie con documentos de soporte.
5. “Cuenta por Cobrar Clientes Cheques” \$ 298.333,38; la Gerencia General a su conocimiento debe dar el proceso para solucionar. La Contadora no debe crear ésta cuenta; debe ajustarse a la técnica contable y reversar la contabilización de cheques protestados.

Remití apenas se dictó a Gerencia General y Contabilidad, la Ley Orgánico Monetario Financiero, de éste cuerpo Legal que regula a la Ley de Cheques deben aplicar lo pertinente.

6. Préstamos a Socios, no mezcle en los Auxiliares de Clientes \$ 16.637,50. Considere el Art. 37 que más adelante detallo.
7. La Cuenta Contable N° 1.01.02.08 debe rotularse como “Préstamos a empleados y Trabajadores”. La Gerencia General debe emitir un Manual para otorgar estos créditos y disponer la técnica contable, para crear sus Auxiliares de Mayor General.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

IMPORTANTE:

8. Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Art. 37

“..... Sobre los dividendos y utilidades de las sociedades y sobre los beneficios obtenidos de fideicomisos mercantiles, fondos de cesantía y fondos de inversión gravados, que constituyan renta gravada, se realizará la retención en la fuente conforme se establezca en el Reglamento a esta Ley. Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre su monto. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en el Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.....”

Anticipo a Socios, constituye un anticipo a las utilidades, debe cancelar el impuesto a la Renta.

<u>INVENTARIOS</u>	<u>Año 2017</u>	<u>Año 2016</u>
INVENTARIO, ACTIVO REALIZABLE:		
Inventario materia prima	\$ 67.793,12	\$ 22.805,53
Inventario insumos o materiales para la producción	\$ 37.401,09	\$ 51.462,28
Inventario productos en proceso	\$ 91.051,50	\$ 104.148,94
Inventario, compras a terceros para la venta	\$ 90.607,06	\$ 36.647,66
 Servicios y otros pagos anticipados:		
Seguros anticipados	\$ 22.627,93	\$ 24.354,68
Anticipo proveedores	\$ 3.681,35	\$ 13.352,27
 Impuestos corrientes Crédito tributario I. R.		
Anticipo IR	\$ 5.800,18	\$ 9.281,40
Crédito IR	\$ 46.845,40	\$ 41.116,95
Impuesto salida de divisas por cobrar	\$ 12.163,28	\$ 7.937,92

NOTA 2-3:

1. No fuimos notificados a la toma de inventarios físicos.
2. Los saldos de los inventarios no se encuentran restringidos, pignorados o entregados en garantía.
3. La Gerencia General debe emitir un Manual para procesar: Inventarios, Custodia, mantenimiento, constatación física rotativa; disponer, de la técnica contable y Legal para sanear faltantes y sobrantes de Inventarios.
4. Los impuestos tributarios corresponden a compras y lo cobrado en ventas, mucho de estos saldos de IVA se compensarán.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

La recuperación de los tributos, la Gerencia General, debe gestionar la recuperación, presentando un reclamo a la administración tributaria. Siempre y cuando se disponga de todos los soportes, caso contrario se entenderá como que no existe.

5. Se debe cumplir oportunamente con los reportes al SRI, para evitar multas e intereses, que constituyen gastos no deducibles. En el informe de cumplimiento tributario se revelará al detalle por separado. Se recomienda que todos los Formularios que remite al SRI sean previamente conciliados con los saldo de sus respectivas Cuentas Contables.
6. Concilie todos los meses lo consignado en los Formulario SRI, con los saldos reales de la contabilidad

NO CORRIENTE

Propiedades, planta y equipo:

Galpones y dormitorio Tarqui

(-) Depreciación acumulada

Año 2017

Año 2016

\$ 28.696,24

\$ 28.696,24

\$ - 4.424,08

\$ - 2.989,24

Maquinaria y equipo

(-) Depreciación acumulada

\$ 273.849,12

\$ 273.849,12

\$ - 115.007,91

\$ - 87.622,94

Herramientas producción

(-) Depreciación acumulada

\$ 157.537,84

\$ 157.537,84

\$ - 99.201,41

\$ - 84.533,55

Muebles y enseres

(-) Depreciación acumulada

\$ 14.441,48

\$ 14.441,48

\$ - 13.670,44

\$ - 13.211,80

Equipo de computación y software

(-) Depreciación acumulada

\$ 11.889,48

\$ 11.631,44

\$ - 9.238,96

\$ - 7.985,47

Vehículos, equipo de transporte y caminero móvil

(-) Depreciación acumulada

\$ 318.380,68

\$ 307.837,00

\$ - 148.187,98

\$ - 153.478,06

Activos Biológicos:

Animales vivos en crecimiento

\$ 226.516,39

\$ 562.844,30

Animales vivos en producción

(-) Depreciación acumulada activo biológico

\$ 578.076,91

\$ 689.107,64

\$ - 427.014,78

\$ - 552.464,24

NOTA 2-4:

1. Propiedades, planta y equipo, estas cuentas registran los bienes corpóreos para uso exclusivo de la compañía, no son destinados a la venta. Estos bienes deben ser reclasificados y a los bienes operativos se debe dar su valor razonable. Los registros contables de Mayor General Auxiliar deben estar registrados por cada uno de los bienes e identificados como determina la LORTI, revelando su costo histórico y evolución, con la aplicación de la Política Contable y nuevos avalúos
2. Propiedades, planta y equipo, se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad. Un elemento de propiedad planta y equipo se medirá

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

inicialmente al costo. Posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación.

3. Depreciación acumulada, los activos de uso de la compañía no duran indefinidamente, se desgastan por el uso, o se vuelven obsoletos por falta de uso o avance tecnológico; perdiendo así su valor paulatinamente, esto constituye la depreciación que técnicamente el contador traslada al costo de producción o al costo de operación, o distribuye en ambos costos; cuya contrapartida es la “depreciación acumulada”. La depreciación se ejecuta con el método de “línea recta”. Es menester que se actualice las mediciones de la Política Contable.

La depreciación del activo se realizará conforme a la técnica contable, la naturaleza del bien y mediante la técnica profesional se medirá su vida útil, como su valor residual (todo bien debe tener un valor residual).

4. Determine el valor razonable de Propiedades, Planta y Equipo con tasaciones que deben realizarse por lo menos cada tres años.
5. La compañía, debe mantener el registro de los bienes de Activo Fijo, con el historial por cada bien debidamente identificado y, revelar la aplicación de la metodología de depreciación mensual año a año. La Administración debe dar especial cuidado a los registros de los Activos Biológicos.
6. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes mediciones, las mismas que la Administración, deben revisar con carácter preferencial:

<u>Vida útil:</u>	<u>Años</u>
Edificios	20
Instalaciones	5
Equipo de oficina	10
Muebles y enseres de oficina	10
Maquinaria	10
Equipo de computación	3
Vehículo liviano	5
Vehículo pesado	10

La administración usa la vida útil mínima que determina la LORTI, la Administración debe racionalizar las mediciones con un perito de la SCVS.

7. El Decreto Ejecutivo N° 1180 de la Presidencia de la República, suprimió la no deducibilidad del gasto por depreciación correspondiente a la revaluación desde el año 2012.
8. Los terrenos no se deprecian.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

9. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la medición de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.
10. Los Activos biológicos deben ser tratados conforme determina la NIC 41.

NOTA 2-5:

INFORMATIVO - CUENTAS DE ORDEN

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos. No suma al Activo.

La compañía, revela la siguiente Garantía entregada:

BANCO DEL PICHINCHA, GARANTIA BANCARIA N° B323081.C Incondicional, Irrevocable y de Cobro Inmediato \ Muy señor (es) nuestro (s)

Por la presente, el Banco Pichincha C.A. otorga garantía bancaria incondicional, irrevocable y de cobro inmediato a favor de MOLINOS CHAMPION S.A., Por cuenta y responsabilidad de COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA. Y LARRIVA ALVARADO FRANCISCO TEODORO por la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 350,000.00) para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA., PARA GARANTIZAR EL PAGO POR LA COMPRA DE BALANCEADO DE COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.

Esta garantía es válida hasta por el plazo de 360 días a partir del 01 de Julio del 2017, es decir que su vencimiento es el 26 de Junio del 2018, plazo dentro del cual podrá reclamarse el pago de su valor.

NOTA N° 03

PASIVO \$ 1'729.093,87

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada. *Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.*

PASIVO	31-XII-2017	31-XII-2016	VARIACIÓN
Pasivo Corriente	1.611.690,77	1.786.107,08	-174.416,31
Pasivo no Corriente	117.403,10	109.649,77	7.753,33
TOTAL PASIVO:	1.729.093,87	1.895.756,85	-166.662,98

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones pasivas. Por consiguiente son créditos exigibles. La Administración debe disponer de un Manual Administrativo que determine el proceso crediticio, proceso de honrar el pago y proceso de conciliación mensual sobre saldos y documentos de soporte.

<u>CORRIENTE:</u>	<u>Año 2017</u>	<u>Año 2016</u>
Cuentas y documentos por pagar		
No relacionados – Locales	\$ 915.467,82	\$ 1'070.742,16
Proveedores del exterior	\$ 69.867,73	
Préstamos Banco del Pichincha (sobregiro)	\$ 184.006,01	\$ 154.314,19

NOTA 3-1

1. Obligaciones financieras, son pasivos financieros para cubrir déficit en sus presupuestos de caja, otorgados con garantías sobre documentos, prendarios o hipotecarios, gravados con interés legal e impuestos. La Gerencia General debe honrar durante el ejercicio económico.
2. La Gerencia General, el sobregiro bancario considera como préstamo financiero.
3. Se registra segregaciones valorativas que obligatoriamente se deben efectuar a través del tiempo hasta su cancelación, en virtud de disposiciones legales de tipo laboral o estatutario como son los casos de los décimos terceros, cuarto, quinto sueldos, fondo de reserva laboral, jubilación patronal y otros conceptos acumulativos.
4. En Contabilidad se debe mes a mes conciliar los saldos contables con los documentos de soporte originales.

<u>CORRIENTE:</u>	<u>Año 2017</u>	<u>Año 2016</u>
Obligaciones con la administración tributaria		\$ 12.388,43
Retención en la fuente IR	\$ 9.638,83	
Retención en la fuente IVA	\$ 2.966,39	
Retención IR, relación de dependencia	\$ 167,22	
SRI por pagar	\$ 14,95	
Impuesto a la Renta del Ejercicio		\$ 74.617,64

NOTA 3-2

Las obligaciones con la Administración Tributaria debe la Gerencia General honrar dentro de los plazos que se determina y, de esta forma evita recibir multas e interés, que perjudica a la compañía.

En Contabilidad se debe mes a mes conciliar los saldos contables con los documentos de soporte originales.

<u>CORRIENTE:</u>	<u>Año 2017</u>	<u>Año 2016</u>
Obligaciones con el IESS		\$ 8.053,73
Aporte Personal	\$ 2.320,15	
Aporte Patronal	\$ 3.047,31	

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Fondo de Reserva	\$	764,20	
Préstamo quirografario e hipotecario a trabajadores	\$	106,39	
Beneficio de Ley empleados			\$ 43.983,80
XII Sueldo	\$	3.574,81	
XIV sueldo	\$	5.834,90	
Vacaciones	\$	12.823,78	
Sueldos y salarios	\$	21.907,83	
Cooperativa Multiempresarial	\$	220,00	
Otros beneficios	\$	463,80	
Participación trabajadores del ejercicio	\$	29.991,54	\$ 21.577,12

NOTA 3-3

1. Obligaciones con el IESS que la Gerencia General debe proceder con la cancelación.
2. La Gerencia General, debe cumplir con todos los beneficios laborales y evitar a la compañía pagos por mora e intereses.
3. En Contabilidad se debe mes a mes conciliar los saldos contables con los documentos de soporte originales.
4. **Cumpla con las disposiciones últimas en la utilización de la Casilla 109 para cumplir con los aportes del Representante Legal.**
5. El Código del Trabajo y las Normas Internacionales de Información Financiera, son la fuente de cumplimiento con los beneficios de los Trabajadores.
6. Archive debidamente los documentos pertinentes de cumplimiento de beneficios laborales. Los beneficios sociales se liquidan mes a mes.

CORRIENTE:	<u>Año 2017</u>	<u>Año 2016</u>
Anticipo de Clientes	\$ 390,11	\$ 898,74
Anticipo fletes Clientes	\$ 8,34	
Otros pasivos corrientes:		
Préstamos de socios	\$ 348.058,66	\$ 353.403,25
Otras deudas a corto plazo		\$ 46.128,02

NOTA 3-4

1. Los Anticipos recibidos deben ser controlados y cumplidos.
2. Los préstamos de los Socios. La Gerencia General, debe disponer del Comprobante de Ingreso y el Acta de Junta General que autoriza el endeudamiento, como soportes del crédito otorgado a la Compañía. La Gerencia General debe revelar en el Formulario 101, las transacciones de los relacionados.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

3. Reclasifique los Préstamos de los Socios y Obligaciones financieras, a Largo y Corto Plazo lo correspondiente. El soporte del crédito que consignan los socios, registre soportando con el Acta de Junta General, en la que conste la autorización al señor Gerente General de éste endeudamiento.
4. Cancelación de intereses, principio contable todo registro financiero deben tener un soporte original; tributariamente, el soporte de un egreso económico constituye la Factura, para proceder a la cancelación. En la Ley y en el Reglamento de Facturación; no existe excepción de facturación, sobre cancelación de intereses que reconoce una compañía.
5. Los préstamos de los Socios deben ser reclasificados al grupo de No Corrientes.

NO CORRIENTE:

Provisiones por beneficios a empleados:

Jubilación patronal

Otros beneficios para empleados, desahucio

Año 2017

Año 2016

\$ 82.835,22

\$ 79.290,78

\$ 34.567,88

\$ 30.358,99

NOTA 3-5

1. Se contabiliza acorde al estudio actuarial, la provisión para Jubilación Patronal y, cumple según lo que tipifica el Código del Trabajo y la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Pero, la Administración el monto que corresponde a la Jubilación Patronal de los trabajadores con menos de diez años de labores, direcciona al "gasto"; al no contabilizar en un Diferido, la Compañía no tiene oportunidad de recuperar en el futuro el gasto que realizo hoy.
2. Se contabiliza el Desahucio acorde a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, racionalizando su saldo de ser necesario.
3. Los estudios actuariales, debe realizar cada año en los primeros días, o en diciembre.

NOTA N° 04

PATRIMONIO \$ 1'396.943,96

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones no exigibles patrimoniales, pero liquidables a la finalización de la vida contemplada en la escritura de constitución de la compañía; son aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. *Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.*

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

PATRIMONIO	31-XII-2017	31-XII-2016	VARIACIÓN
Capital suscrito o asignado	200.000,00	200.000,00	-
Reserva Legal	45.218,60	45.218,60	-
Ganancias acumuladas	970.063,30	929.602,94	40.460,36
(-) Pérdidas acumuladas	-	-	-
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	11.709,98	11.709,98	-
Ganancia Neta del Período	169.952,08	40.460,36	129.491,72
(-) Pérdida Neta del Período	-	-	-
PATRIMONIO:	1.396.943,96	1.226.991,88	169.952,08
PASIVO:	1.729.093,87	1.895.756,85	-166.662,98
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	3.126.037,83	3.122.748,73	3.289,10
TOTAL ACTIVO	3.126.037,83	3.122.748,73	3.289,10
PRUEBA	-	-	-

NOTA 4-1:

PATRIMONIO.

1. Capital Social, son aportes realizados en especie o efectivo por socios, sumado o restado los resultados registrados por la entidad durante su existencia permanente; resultados que son medidos periódicamente a través de cada uno de los ejercicios económicos financieros. Los aumentos o disminuciones se realizan mediante reformas de constitución.

Conformación del Capital:

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL		
NÓMINA	VALOR	PORCENTAJE
Sra. Elena Tenorio Carrasco	100.000,00	50
Señor Teodoro Larriva Alvarado	100.000,00	50
TOTAL:	200.000,00	100

2. Las Reservas, determina la Ley de Compañías, los Estatutos de la compañía y la voluntad de los Socios, surgiendo de los resultados positivos y, se acredita con los valores que destinen o asignen los socios de sus ganancias. Pero cuando los resultados son negativos, surge el déficit que significa una disminución de capital social.
3. Ley Compañías, Art. 109.- La compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto.
4. Resultados acumulados Marco normativo.- La Superintendencia de Compañías y Valores, mediante resolución SC.G.ICL.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial N° 566 del 28 de octubre del 2011 determinó que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez a las NIIF, Reserva por Donaciones y Reservas por Valuación o Superávit

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición a la aplicación de las NIIF serán transferidos a la cuenta patrimonial “Resultados Acumulados” como subcuentas. Estos saldos acreedores no podrán ser distribuidos entre los accionistas.

NOTA N° 05

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

El cumplimiento del Objeto Social de la compañía produce el Estado de Resultados del Ejercicio económico en marcha, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL			
COMPARACIÓN	AÑO 2017	AÑO 2016	DIFERENCIA
INGRESOS	10.314.284,86	10.088.138,50	226.146,36
Ingresos Operacionales	10.316.647,77	9.776.178,79	540.468,98
Ingresos no Operacionales	11.185,29	352.731,71	-341.546,42
Descuento en ventas	-13.140,95	-31.463,70	18.322,75
Devoluciones en ventas	-407,25	-9.308,30	8.901,05
EGRESOS	10.114.341,24	9.944.291,01	170.050,23
Costos de ventas y producción	9.260.276,47	9.050.521,74	209.754,73
Gastos administración	854.064,77	893.769,27	-39.704,50
RESULTADOS UTILIDAD	199.943,62	143.847,49	56.096,13

NOTA 5-1:

1. **Ingresos:** Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.
2. **Gastos:** Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.
3. Las cuentas de ingresos y gastos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos al 31 de diciembre del 2017, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir.
4. Estas cuentas registran los ingresos provenientes de operaciones de los entes generadores de efectivo.
5. Resultados antes del cálculo participación de trabajadores e impuestos a la renta.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

6. La Conciliación Tributaria y cálculo de Reservas, se realizará una vez que los Socios determinen el destino de las utilidades.

OTROS CRITERIOS DEL AUDITOR EXTERNO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTREGADOS POR LA ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Las Notas a los Estados Financieros emitidos por la Administración, se emiten en atención a las Normas Internacionales de Contabilidad; pero, es deficiente no se ajusta a lo que solicita la NIC-1.

Recomendamos que revele las “políticas contables” que observa en el desarrollo del registro de las transacciones contables, para que, los socios y terceros puedan leer con facilidad los estados financieros.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

De acuerdo con la Resolución SRI No. NAC-DGERCGC15-00003218, publicada en el Registro Oficial N° 660 – Suplemento, jueves 31 de diciembre de 2015, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, al 31 De diciembre de 2017, será presentado por separado, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI que preparará el sujeto pasivo; consecuentemente, la provisión del impuesto a la renta presentada en los estados financieros adjuntos y otras obligaciones tributarias que revela la comparación entre reportes en formularios al SRI y los saldos contables, podrían tener modificación como resultado de la conciliación tributaria y la preparación del Informe de Cumplimiento Tributario.

CONTROL INTERNO

La aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera debe sustentarse en las mejores prácticas de control interno, de la empresa en marcha.

Con la implementación de un adecuado sistema de control interno, su empresa obtendrá una seguridad razonable en la consecución de los siguientes objetivos:

- ✓ Confiabilidad de los informes financieros.
- ✓ Efectividad en las operaciones de los ciclos de negocio.
- ✓ Cumplimiento de las Leyes y regulaciones aplicables, dictadas por los organismos de control gubernamental.
- ✓ Alineación con la estrategia de negocios.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

- ✓ Un sistema de control interno eficiente y eficaz contribuye a que su organización empresarial esté operando bien, a que su desempeño sea confiable y a que pueda reportar resultados para la mejor gestión gerencial, para el entorno del negocio y a sus socios de forma transparente y confiable.

Adicionalmente, implica que su administración conoce y entiende los riesgos más importantes y que dispone de herramientas para el cumplimiento de su gestión. De tal forma que su sistema y responsabilidad en su empresa, le permitirá:

- ✓ Proteger los derechos de sus socios.
- ✓ Reconocer los derechos de terceras partes interesadas y promover una cooperación activa entre ellas y la sociedad en la creación de riqueza, generación de empleos y logro de empresa sustentable.
- ✓ Asegurar la guía estratégica de la compañía, el monitoreo efectivo de la Gerencia por la Junta General de Socios, y las responsabilidades que los implica.

IMPORTANTE: El proceso de Control Interno debe tener por escrito, en manuales que deben ser revisados cada año y actualizados apenas la Administración lo requiera.

OPINIÓN DEL CONTROL INTERNO

PARA: LOS SOCIOS DE COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las NIA's. Dichos estudios y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía.

La administración de la compañía, es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
COMERCIAL TEODORO LARRIVA CIA. LTDA.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.

Es prioritario que la Gerencia General, emita Manuales Administrativos de: procesos de flujo de documentos y archivo; proceso de Flujo de Producción; de administración de Créditos; de toma de Inventarios; de Compras; manejo de Recursos Humanos; de Funciones y Responsabilidades de los campos de labor; Préstamos a Trabajadores; etc.

En lo relacionado con las Normas Internacionales de Información Financiera, es de renovación continua, para su aplicación correcta en beneficio de la Compañía, tanto la Gerencia General como la Contadora General deben asistir a seminarios contables, laborales, tributarios, societarios, etc.

En lo relacionado al cumplimiento tributario, es menester resaltar la situación de cambios normativos y legales que ineludiblemente obliga a la señorita Contadora de las Empresas y demás personal involucrado en el proceso, a prepararse estudiando y asistiendo a seminarios.

Sobre los incisos inmediatos anteriores, se requiere tanto la Gerencia General como el personal de Contabilidad tenga pleno conocimiento de las Normas para aplicación contable, de las Leyes Tributarias para su cumplimiento oportuno y no pongan en riesgo de multas, del Código del Trabajo y Ley de Seguridad Social para cumplimiento con sus trabajadores relacionados y post empleo. Requieren capacitación y estudio continuo.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y mejorar el sistema de control interno.

Cuenca, a 21 de febrero del 2018



C.P.A. ING. COM. CARLOS R. TIXI CAMPOVERDE.
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE N° SC.RNAE.398
C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019
RUC N° 0300040821001

CUENCA, AV. AMÉRICAS N° 22-148 Y HÉRONES DE VERDELOMA. FONOS: FIJO 072842415 Y CELULAR: 096068911